



JUSTIFICACION DE LA NO DISPOSICIÓN DE MEDIOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE INFORMÁTICO (CARTUCHOS, TINTAS, TONERS)

1. Objeto del contrato

Es objeto del presente Pliego la contratación del suministro de material fungible informático (cartuchos, tintas, toners)

2. Justificación de no disposición de medios

El Consorcio carece de cualquier medio interno para atender dicho suministro.

Bilbao, a 7 de Diciembre de 2022

El Subdirector de Informática,

Jose Luis Unzueta Portilla